EL LITORAL

Año XVII — No. 4350 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, miércoles 6 de febrero de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 2663

El Partido Demócrata Nacional, distrito Buenos Aires, ha resuelto retirar su apoyo al Gobernador, doctor Federico Martínez de Hoz y sus colaboradores

LA RESOLUCION, DE CARACTER SUMAMENTE ENERGICO, FUE ADOPTADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DESPUES DE UNA REUNION QUE SE PROLONGO POR VARIAS HORAS

En ella se expresa que será desautorizada toda gestión individual o colectiva que, en nombre del partido, se realice ante el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires

LA ACTIVIDAD PARTIDARIA Y LA ACCION OFICIAL

BUENOS AIRES, 6 — Se ha dado a conocer la siguiente declaración:

"La Junta de Gobierno del partido Demócrata Nacional, distrito de Buenos Aires, ante los hechos que son de pública notoriedad, resuelve:

"Declar rotos todos los vínculos de solidaridad con el Poder Ejecutivo de la provincia y sus colaboradores directos.

"Declarar rotos todos los vínculos de solidaridad colectiva que pretenda hacerse o que se haga, en nombre del partido, ante éste Poder Ejecutivo y los partícipes del mismo.

"Tomar las medidas necesarias para el desenvolvimiento de la actividad partidaria, con independencia absoluta de toda vinculación oficial.

"Comunicar esta resolución a todos los comités de distrito, y darle publicidad".

La reunión

BUENOS AIRES, 6.— Poco antes de las 11 horas se reunió en el local de la calle Florida la Junta de Gobierno del partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires, que había sido convocada a sesión extraordinaria a fin de considerar la situación partidaria creada por la reciente crisis ministerial.

La expectativa despertada por esta reunión se evidenciaba en la gran cantidad de personas que mucho antes de la hora fijada para su iniciación ocuparon el local de la calle Florida.

Cuando llegaron los doctores Moreno y Guiraldes fueron ovacionados por el público. Abierta la sesión el presidente señor Agustín Carus informó respecto a los motivos de la sesión. Después de incorporarse los nuevos delegados señores Barcel, Rodolfo Moreno, Guiraldes, Soriano y Mendibil y González Escarra, se entró a considerar la situación del partido.

Kaiser hizo moción para que la cuestión se tratara en sesión secreta. El doctor Vignart se opuso y puesta a votación la moción del señor Kaiser fué rechazada por 84 votos contra 37. El senador provincial Obregón pidió la palabra para informar ampliamente el proyecto de resolución del cual dió lectura a continuación.

El doctor Sánchez Sorondo expresó que el asunto en debate involucraba cuestiones que tocaban muy de cerca la vida misma del partido y q' no podía ser resuelto sin un meditado estudio. Terminó pidiendo que el asunto pasara a estudio de una comisión especial, autorizando a la presidencia para designarla.

Puesta a votación la moción fué rechazada por 86 contra 35.

El diputado Vignart en un extenso discurso formuló diversos cargos de carácter político al señor Martínez de Hoz. A continuación el señor Carlos Guiraldes expresó que personalmente no se sentía agraviado por la actitud que calificó de ridícula del gobernador, al rechazarle la renuncia y declarar vacante el ministerio, y señaló que el motivo de su renuncia no era únicamente la incidencia reciente, sino una larga serie de irregularidades que encaminaba una orientación reñida con la ética política.

Finalmente fué puesto a votación el proyecto de resolución, resultando aprobado por 100 votos contra 22.

Los considerandos

Los considerandos de la resolución expresan: "Que el gobierno de Buenos Aires ha contado desde su iniciación con el apoyo y la solidaridad del partido q' lo formó gravitando sobre éste la responsabilidad directa de la actuación de aquél en sus diferentes aspectos y aun cuando no pueden confundirse gobernantes, gobernados y correligionarios, la comunidad de acción, determina siempre la imputación colectiva, circunstancia que obliga a un categórico deslinde cuando un desacuerdo fundamental tiene lugar; que el partido Demócrata Nacional, fuerza de opinión orgánica, con finalidades conocidas, sintetizadas en su plataforma electoral y programa, no puede solidarizarse con actos de gobiernos que importen una transgresión a las normas éticas que han inspirado todo el movimiento de la agrupación; que los mandatarios surgidos por el esfuerzo y la acción de un partido político están obligados a cumplir su programa procediendo en las posiciones que ocupan con toda la independencia admitida por la dignidad del cargo respectivo, exigiendo, no obstante, principios de moral, individual y política que obliga a la consecuencia con la fuerza del núcleo, debiendo interpretarse su anhelo, y jamás ponerse frente a la misma y desafiarla y mucho menos por motivos personales inspirados en materialismos, en repudios a personas o situación o en propósitos de disolución; la divergencia entre un partido y un gobierno sólo son explicables cuando derivan de un ideal, un principio o una necesidad de bien público; que los hechos ocurridos demuestran un definitivo propósito de alterar los rumbos de corrección administrativa indeclinable para un esfuerzo democrático serio de modificar la orientación política sustentada por la agrupación, la cual tiene deberes que cumplir y derechos que hacer respetar; que el Poder Ejecutivo de Buenos Aires se ha puesto frente al programa del partido, a sus dirigentes y sus electores no pudiendo el partido mantener con el mismo su vinculación, siendo indispensable la actitud definida y enérgica en salvaguardia del prestigio de la agrupación y de los intereses públicos afectados. Si bien es deplorable llegar a estos extremos, es más inconveniente el silencio que se complica con las irregularidades, apagando el entusiasmo y entorpeciendo la acción. La dirección del partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, conocedora de las fuerzas, de su dignidad, de su espíritu de sacrificio y de su pasión por el bien público, no puede defraudarlo en la presente emergencia". (La parte dispositiva fué anticipada en el despacho anterior)

Después de haberse realizado la votación de este proyecto, llegó a la sala el diputado Bustillo quien manifestó que habiéndose hallado ausente, quería dejar constancia de su voto en contra. Igual cosa hizo el diputado Olsain, quien se refirió para ello a sus estrechos vínculos con el señor Martínez de Hoz.

SE RECORDARON LOS DESORDENES DEL AÑO PASADO

Algunos tumultos de poca monta llevaron a cabo los manifestantes

EL PRESIDENTE

PARIS, 6. — Al cumplirse el aniversario de los tumultos de febrero de 1934, los rivales políticos recordaron la memoria de las 19 personas caídas en aquella memorable jornada, depositando flores en la plaza de la Concordia y además asistieron a diversos oficios religiosos oficiados en las iglesias.

Miles de agentes de policía rodean la plaza de la Concordia donde rojas inscripciones pintadas en los muros en la noche anterior y [illegible] de desafío de cada uno de los bandos políticos se acusa el aniversario de preparar actos violentos para la noche de hoy.

Manchones de pinturas rojas también fueron hallados en las estatuas de la plaza de la Concordia, en el puente, opinando la policía que los comunistas son los autores de ese atentado que han hecho como un desafío mientras que otras personas creen que se trató de simbolizar los sitios donde las víctimas de "muertes sangrientas" derramaron su sangre hace hoy un año.

Un comunista fué arrestado. El Cardenal Verdier ofició la misa en Notre Dame, la que estaba custodiada por la policía y examinaban a los miembros de las organizaciones patrióticas que entraban a la iglesia.

Los miembros del concejo deliberante asistieron a los oficios divinos que se oficiaron en la iglesia ortodoxa.

Los ramos de flores y coronas que se depositaron en la plaza de la Concordia, incluída una que envió el Duque de Guisa, ex pretendiente del trono francés, mientras que los otros llevaban el nombre de cada una de las víctimas.

La policía sólo permitió a pequeños grupos de veteranos de la guerra entrar en la plaza como asimismo a grupos de realistas de las organizaciones patrióticas y familiares a lo que no se les permitió quedar más que el tiempo necesario para rezar, arrodillarse y dejar las flores.

Los fascistas que se hallaban frente a la iglesia de Notre Dame silbaron estruendosamente al jefe de gobierno M. Flandin y al Prefecto de Policía, M. Langeron cuando éstos abandonaban la catedral. Pero después los fascistas saludaron cordialmente a los derechistas que se dirigían a la catedral. Los fascistas, además de los silbidos e improperios, gritaron a M. Larengue: "Hay vá el asesino!" y también maldecían al primer ministro.

Al mismo tiempo la policía cargó con sus bastones y dispersó a varios miles de jóvenes en su mayoría uniformados que cantaban La Marsellesa y pedían a gritos: "Francia para los franceses", haciendo causa común con los huelguistas estudiantiles.

Los realistas y muchos estudiantes en los alrededores de Sorbona, rompían los volantes y afiches socialistas mientras que éstos en represalia hacían lo mismo con los folletos derechistas y destruían los avisos del gobierno, ordenando la suspensión de las clases de la universidad.

En el boulevard Saint Michel y Saint Germain, los manifestantes alzando sus bastones amenazaron a los transeuntes o quienes acusaron de falta de respeto por la bandera, pero la policía intervino, cargó con sus palos y dispersó sin registrarse heridos de consideración.

Grave suceso

PARIS, 6. — Un hombre desarmado, rompiendo los cordones policiales se dirigió corriendo hacia donde se hallaba el primer ministro M. Flandin cuando éste salía de Notre Dame donde asistió a los servicios divinos en memoria de los caídos en los tumultos de hace un año. El desconocido, sin embargo, fué arrestado antes de que pudiera acercarse al jefe de Gobierno y expresó que trataba de informar a Flandin de los malestares que sufre el país.

En momentos que el automóvil que conducía a M. Flandin, partía, un realista gritó con todas las fuerzas de sus pulmones: "¡Francia para los franceses!", "Vamos a la plaza de la Concordia!", "Mueran los asesinos!".

El primer incidente

PARIS, 6. — El primer incidente del día de hoy se produjo cuando la policía arrestó a un grupo de [illegible] en una estación del subterráneo; tres fueron [illegible] por [illegible] encima [illegible].

La policía procedió enérgicamente

PARIS, 6. — Varios cientos de [illegible] y de estudiantes [illegible] y [illegible] de "viva el rey" se [illegible] en la plaza de la Concordia donde los republicanos y [illegible] comenzaron a cantar la Marsellesa.

La policía tuvo gran dificultad para dispersarlos pero lo [illegible].

Otros incidentes

PARIS, 6. — En el [illegible] [illegible]

de menor cuantía pero siempre el gobierno mantuvo el control de la situación. También hubo algunos tumultos. Las ciudades provinciales de Senlis, Brest, Burdeos y Biarritz se celebraron también actos recordatorios de las víctimas.

La muchedumbre invadió el templo de Notre Dame, y sus alrededores y parte del edificio de la Jefatura de Policía donde realizó una demostración contra los guardias donde los acusó de la brutalidad que desplegaron el año pasado. Se dieron muchos gritos de "¡Mueran los asesinos!" y gran cantidad de trajes viejos fueron arrojados a los guardias.

Finalmente la policía los dispersó [illegible]

Se declararía la situación de emergencia

WASHINGTON, 6. — De fuente autorizada se ha sabido que el Presidente Roosevelt proyecta declarar, al fin, al país en estado de emergencia, si la corte resuelve que es inconstitucional la medida gubernativa que dejó sin efecto las cláusulas en oro que existen en los tratados del gobierno y de los particulares.

El pago en oro de esas obligaciones casi duplicará el valor actual de la deuda la que asciende a más de 100.000.000 de dólares.

Con el propósito de evitar un posible pánico financiero, el Presidente, con los derechos que le otorga el estado de emergencia, puede fiscalizar y prohibir las extracciones de cambio extranjeros y de valorizar aun el dolar.

La decisión de la Corte Suprema se espera en el transcurso de la presente semana.

SE REUNIRAN LOS ABSTENCIONISTAS DE "RENOVACION"

Procuran plantear soluciones definitivas en los comités de Rosario

UN MEETING

ROSARIO, 6. — Mañana por la noche se efectuará una reunión del grupo "Renovación" o sean los abstencionistas, con el objeto de constituirse definitivamente a fin de poder plantear soluciones definitivas en las próximas sesiones del Comité Departamental.

Mitin antifascista

ROSARIO, 6. — El sábado se efectuará un mitin organizado por los elementos antifacistas para protestar por los sucesos ocurridos en Santa Fe el domingo último.

Libertad de un detenido

ROSARIO, 6. — El juez de Instrucción Dr. Corvalán ha puesto en libertad a Laureano Hernández encargado de los depósitos incendiados ayer; en cambio continúa detenido el sereno José Fernández de 70 años de edad que está acusado de graves negligencias pues se había dormido como lo comprueba la forma en que se encuentra el registro de controles.

La lluvia de ayer

ROSARIO, 6. — En la provincia de Santa Fe, ayer, los únicos puntos donde ha llovido, han sido, en Las Rosas 1 milímetros, Gálvez medio milímetro y Casalegno 5 milímetros.

El tiempo ha vuelto a ser caluroso.

Allanamiento

ROSARIO, 6. — Personal de la división de investigaciones allanó anoche la casa Pasaje Silvetti 109 propiedad de José Baldi deteniendo a 7 personas que estaban jugando al monte secuestrándole el dinero y han sido puestas a disposición del juez de instrucción en turno.

Un pescador herido

ROSARIO, 6. — Esta madrugada en la isla Verde frente a Rosario el súbdito polaco, pescador Mario Chiolewfki de 35 años fué herido de cuidado por su connacional Nicolás Raudell, que cometido el hecho se dió a la fuga.

El herido ha sido traído a esta ciudad e internado en la Asistencia Pública.

Sentencia confirmada

ROSARIO, 5. — La Cámara del Crimen ha confirmado la sentencia por la cual se condena a Jaime Landigaray, autor de la muerte del empleado de policía a Federico Cuello, a sufrir la pena de 20 años de reclusión y costas; como accesoria, a reclusión por tiempo indeterminado en un territorio del sur de la República.

Al mismo tiempo se le absuelve de la acusación de homicidio de Claudio Baez y José García que fueron muertos también en el mismo hecho.

Visitantes japoneses tomaban fotografías de la base aérea

HAICHOW, 6. — Los guardias militares chinos hicieron pedazos las máquinas fotográficas que confiscaron a visitantes japoneses que recorrían la nueva base aérea china que se encuentra cerca del mar.

Los chinos habían invitado cortésmente a los japoneses, mostrando a los visitantes las diversas instalaciones de la base aérea, cuando éstos repentinamente comenzaron a tomar fotografías.

La defraudación en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES, 6. — Hoy prosiguieron activamente las investigaciones en la Dirección de Administración del ministerio de Hacienda relacionadas con la defraudación cometida por el cajero Mercadal.

Hoy han sido citadas por las autoridades alrededor de 300 pensionadas que forman un total de 1.800, a los efectos de la certificación de firmas.

En el ministerio de Hacienda se sigue guardando la más absoluta reserva sobre este asunto, pero ha trascendido que se encuentran complicados en la maniobra otros empleados, habiéndose calculado que hasta ahora el monto de lo defraudado asciende a la suma de 8 a 10 mil pesos, cantidad ésta al parecer susceptible de aumento, por cuanto las actividades del empleado nombrado venían produciéndose desde mucho tiempo atrás.

ESTA REUNIDA LA C. POLITICA DEL PARTIDO RADICAL

BUENOS AIRES, 6 — En el local del comité nacional de la U. C. Radical se reunió esta tarde la comisión política prosiguiendo la consideración de la situación del partido en diversos distritos electorales.

Después de haber estudiado ampliamente durante el día la situación del radicalismo en Entre Ríos dedicó la reunión de hoy, a oír las opiniones de los miembros del comité local y del presidente provisional de la convención legalista doctor Watson.

De producir esos despachos, la comisión en el día de hoy, a renglón seguido deberá reunirse el comité nacional para tratarlos.

LOS PARAGUAYOS OCUPARON TARARIRE

ASUNCION, 6. — El ministerio de la Defensa informa que las tropas paraguayas ocuparon en el día de ayer Tarariré. Agrega que [illegible]

El contrabando de licores en Estados Unidos

WASHINGTON, 6. — El presidente Roosevelt manifestó que el gobierno con la cooperación de las autoridades mejicanas, canadienses e inglesas, ha tenido éxito en la tarea de combatir el contrabando de licores.

Mr. Roosevelt se sintió muy afectado al informársele que 32 personas habían muerto envenenadas a consecuencia de los licores clandestinamente importados en el Estado de Nueva York y ordenó una amplia investigación durante la cual se reveló que las bebidas fueron hechas con un alcohol inferior y con ingredientes sin fermentar.

Salvatore de Benedetto (Bootlegger) y sus dos hijos, fueron arrestados en la ciudad de Nueva York acusados de ser responsables de las 32 muertes.

Fué disuelto el Parlamento de Yugoeslavia

BELGRADO, 6 — El príncipe regente Pablo siguiendo las indicaciones del primer ministro señor Yeftich disolvió el parlamento mediante un decreto.

En breve se llevarán a cabo las nuevas elecciones.

CAUSAN VICTIMAS LAS TORMENTAS DE NIEVE

MUNICH, 6. — Las tormentas de nieve y agua que se registraron en esta zona de Alemania han hecho descender considerablemente la temperatura.

Se sabe que muchos han perecido por el frío. Un alud de nieve terminó con la vida de cuatro soldados en Wazira y otras 12 personas se ahogaron en el Rhin.

SE CONSIDERA ATENTATORIA DE LA LIBERTAD DE PRENSA LA LEY QUE SE PROYECTA DICTAR EN ESPAÑA

Los diarios, en general, se expresan en términos enérgicos contra ese proyecto el que, manifiestan "está lleno de principios reaccionarios"

EL ESTADO DE GUERRA ES MANTENIDO

MADRID, 6. — Los diarios atacan duramente a la proyectada ley de prensa. El A. B. C. dice: "El artículo del proyecto disgustará a todos los periodistas y editores".

"El Debate" no ataca la proyectada ley abiertamente pero tampoco la elogia. Sin embargo comenta la iniciativa del ministro del ramo" porque necesitamos alguna clase de ley de imprenta".

"La Libertad" enérgicamente opina: "Esta ley amordaza definitivamente la libre expresión del pensamiento y está dirigida contra la oposición y contra todas las ideas liberales y democráticas. El proyecto está lleno de principios reaccionarios y abdominables. Varios de los ministros apoyaron el punto de vista del señor Vaquero de que todos los directores de las agencias internacionales deberían ser españoles".

Reunión de gabinete

MADRID, 6. — En la reunión que celebró hoy el gabinete se consideraron el proyecto de ley de prensa, el informe del juez especial sobre las armas descubiertas en Asturias y las reformas constitucionales pero no se llegó a ninguna conclusión.

Se entiende que el Presidente señor Alcalá Zamora no quiere [illegible] que se condujo sobre el alijo de armas porque ello podría interpretarse como una presión sobre el congreso.

Estado de guerra

MADRID, 6. — La "Gaceta Oficial" publica el decreto que prorroga el estado de guerra en Asturias, Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Teruel, Huesca, Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya, Valencia, Santander y Marruecos.

Disolución de sindicatos

MADRID, 6. — En el consejo de ministros que se celebró hoy se acordó la disolución de los sindicatos de empleados de correos y telégrafos hasta tanto se promulgue la ley autorizándolo a constituirse conforme a las normas que se dictan en la misma.

Un arresto

SANTANDER, 6. — La policía arestó a José Gomez Fernández a quien se le acusa como uno de los dirigentes revolucionarios de Gijón.

6 guardias heridos

MADRID, 6. — Seis guardias de asalto resultaron heridos en una colisión que tuvo el vehículo que ellos conducían contra un camión que transportaba ovejas [illegible]

El himno del Brasil no es para cantado

RIO DE JANEIRO, 6. — En la actualidad se lleva a cabo en los periódicos y en los círculos escolares una interesante controversia en vista de que el Dr. Villa Lobos árbitro de música del distrito federal según se entendió, prohibió cantar el himno nacional en las escuelas bajo su jurisdicción.

Las razones son, según explicó, simplemente de que el himno, en la forma que fué compuesto por su autor, Manuel, era para orquesta, pero nunca para ser cantado. Según ese maestro el himno nunca podía ser cantado.

A medida que los días pasan, el debate se hace más confuso y cada uno expone su parecer o ideas mientras que el Presidente Vargas mismo no puede cantar el himno en la forma debida.

LA REVUELTA SE DESARROLLA SIN MUCHOS EXITOS

Las tropas leales se moverían sin inconvenientes en el territorio

EN PAYSANDU

MONTEVIDEO, 6. — El P. E. fué autorizado por la comisión legislativa permanente para disponer de la suma de 500.000 pesos con destino a los gastos que demande la movilización de las fuerzas para sofocar el actual movimiento revolucionario.

El mismo fué comunicado de inmediato al P. E., quien esta mañana la promulgó.

Raid de dos aviadores

MONTEVIDEO, 6. — Llegó de Buenos Aires el avión que piloteaban los coroneles Cesario Berizo y Jentas que terminaron en esta forma el brillante raid, Montevideo - Lima - Montevideo, realizado con motivo del aniversario patrio peruano.

En el aeródromo local fueron recibidos por los altos jefes militares, camaradas y funcionarios del gobierno, tributándoseles una grandiosa recepción.

Momentos después los militares hicieron su presentación reglamentaria ante el ministro de Guerra y en compañía de este secretario de Estado fueron al despacho del Presidente de la República a quien presentaron sus saludos.

El doctor Terra saludó cordialmente al coronel Berizo y al comandante Jentas, congratulándose por el éxito del magnífico vuelo de confraternidad. El coronel Berizo reanudará inmediatamente sus funciones militares y se tiene entendido que pasará a actuar en una de las bases aéreas que se hallan en las avanzadas de las fuerzas leales.

Un telegrama de la cancillería uruguaya

COLON (E. Ríos). 6. — El cónsul uruguayo en esta localidad ha desmentido los rumores que circularon estos días sobre éxitos rebeldes acaudillados por Muñoz.

Dicho funcionario recibió un telegrama de la cancillería uruguaya, concebido en los siguientes términos: "El país está tranquilo y normalizado. Las fuerzas revolucionarias que no han sido reducidas todavía se hayan en plena disolución y la situación ha sido dominada sin ninguna dificultad.

Habría sido asaltada la policía de Paysandú

COLON (E. Ríos). 6. — En esta localidad han llegado numerosos ciudadanos inmigrados del Uruguay y muchos de los cuales se han dirigido también a Concepción del Uruguay y Concordia.

Algunas personas que han venido hoy de la ciudad uruguaya de Paysandú, dicen que fué asaltada la sede policial por un numeroso grupo de hombres armados afirmando que son afiliados al grupo revolucionario.

Noticias posteriores han desmentido esas informaciones, diciendo que en esa localidad reina completa calma.

Se observan movimientos de tropas

PORTO ALEGRE, 6 — Las informaciones que llegan de esta capital procedente de Bagé con detalles de la frontera uruguaya dicen que la revolución ha sido barrida aunque las noticias que llegan de Quarahy afirman que se registraron varios encuentros de menor importancia en Minas y Corrales que el comandante del 1o. regimiento de caballería con asiento en Uruguay evitó que las tropas se sublevaran.

Se agrega que en Artigas donde se aplica la censura a la correspondencia se han observado rápidos movimientos de tropas leales. Los señores Alfredo y Ostacilio Brum hermanos del extinto ex presidente del Uruguay don Baltasar Brum siguen voluntariamente incomunicados en una hacienda de las cercanías de Quarahy.

Del embajador uruguayo en Río

MONTEVIDEO, 6. — En la cancillería se ha recibido una comunicación del embajador uruguayo en Río de Janeiro dando cuenta de sus gestiones ante el gobierno brasileño para la internación de varias personas que se hallaban comprometidas en el movimiento revolucionario.

DEBEN CUIDAR SU SALUD LOS QUE JUZGARA[N]

El juez Trenchard recomie[nda] mucho cuidado a lo[s] miembros del jurado

UN EXPERTO

FLEMINGTON, 6. — Un tra[tado] de salud como para vivir [...] años puede ser aplicado a tra[vés] de las recomendaciones que [el] juez de la Suprema Corte Mr. T[ho]mas Trenchard, que preside [el] proceso contra Hauptmann, h[a hecho] a los miembros del jurado.

El juez aludido ya se ha di[rigi]do en varias ocasiones a [los] miembros del jurado haciénd[oles] ver la necesidad de respirar [mu]cho aire fresco, hacer peque[ñas] caminatas a la luz del sol. T[odas] las personas que se hayan en [la] corte saben a que se va a ref[erir] el juez Trenchard cuando d[ice]: "Ahora en estos instantes qu[iero] dirigirles otra palabra a los se[ño]res y señoras que forman el [ju]rado".

Generalmente esas recomen[da]ciones son las siguientes: "Ha[gan] mucho ejercicio, y pasen ta[nto] tiempo como sea razonable y c[uan]do sea posible al aire libre, bajo [la] luz solar. Claro que mis suges[tio]nes son que haga eso cuando [el] tiempo es bueno. No salgan cu[an]do éste es inclemente y si tie[nen] que hacerlo asegurense primer[o que] están bien arropados para no [ex]ponerse al frío".

Los miembros del jurado u[san] zapatos de goma contra la hu[me]dad y si uno de ellos se olvida [se] le ruega que se los vaya a po[ner]. Todas esas recomendaciones e[stán] de acuerdo con las leyes del e[sta]do de Nueva Jersey, donde si [un] jurado falta no puede ser re[em]plazado por otro y por lo ta[nto] para dar un fallo son neces[arios] los 12, cuya salud es muy co[nve]niente mantener.

En procesos sin mayor im[por]tancia 11 jurados solamente [pue]den dar su fallo si alguno [está] enfermo pero en el actual caso [de] Hauptmann tal cosa no se pe[rmi]tiría.

La defensa presentará un expe[rto]

FLEMINGTON, 6. — El ab[oga]do defensor de Hauptmann an[un]ció que asistirá ante la Corte [...] Erasmus Hudson experto en [im]presiones digitales de Nueva Y[ork] para que refute las afirmacio[nes] de la policía que no encontró [ras]tros papilares en la escalera.

Mr. Hudson asegura que la [es]calera tenía más de 500 impre[sio]nes digitales cuando fué halla[da].

Mr. Reilly dice que también [ci]tará a Henry Uhlig para que [de]clare que Fisch tenía en su p[oder] billetes de bancos oro similare[s a] los del rescate antes de irse [a] Alemania en 1933 y que los [pa]rientes de Fisch que se encu[en]tran ahora en los Estados Un[idos] pensaban venir a este país cua[ndo] falleció Fisch para retirar [la] "gran herencia".

Declaró otro experto

FLEMINGTON, 6. — La de[fen]sa citó ante el tribunal al ten[ien]te de policía Paul Sdostrom qu[e] declaró que ninguna de las 63 [im]presiones digitales encontra[das] en la escalera después que g[ran] cantidad de personas la toca[ron] perteneció a Hauptmann.

La parte actora sin embargo [re]futó las afirmaciones del tenie[nte] por cuanto sostuvo que bien [po]dría ser que Hauptmann haya [usa]do guantes para evitar las im[pre]siones digitales.

EL VASCO DA GAMA JUGARA EN MARZO E[N] B. AIRES Y ROSA[RIO]

RIO DE JANEIRO, 6. — E[n] los teams de River Plate en [Río] de Janeiro y Boca Juniors en [San] Pablo, se están entrenando [para] su compromiso del domingo.

El señor Doce reveló qu[e el] equipo de River Plate saldrá [es]te año para Europa para real[izar] una jira y jugar de 18 a 20 [par]tidos con los mejores teams [del] viejo mundo, mientras que el V[as]co da Gama partirá con des[tino] a Buenos Aires para enfrenta[r a] River Plate el 10 de marzo y [a] Boca Juniors el 19 del mismo [mes]. Luego el Vasco da Gama irá a [Ro]sario donde jugará con N. [Old] Boys, y de allí saldrá para M[on]tevideo donde también tiene c[om]promiso.

La fecha en que se jugará [en] Rosario y Montevideo se de[sco]noce.

El mejor back del Vasco da [Ga]ma, Domingos, reveló que B[oca] Juniors le ofreció un contrat[o y] agregó: "Aceptaré si me pa[gan] 30.000 pesos".

En los círculos deportivos se [es]pera con interés la decisión [de] Boca Juniors para que un com[bi]nado Boca-River se mida co[n el] mejor seleccionado que pueda [for]marse en el Brasil.

JAPON MANTENDR[A] LA PROPORCION ACTUAL NAVAL

TOKIO, 6. — El ministro [de] Marina señor Osumi contestan[do] una pregunta que se le hizo [en] la Dieta sobre si el Japón pen[sa]ba construir unidades nava[les] hasta alcanzar la paridad con [las] norteamericanas y británicas [en] el caso de que las negociacion[es] que para la iniciación [...] indicó que se mantendrá la p[ro]porción 5, 5, 3 para que la dem[an]da sobre paridad fué hecha [...]

EL DR. DE LA TORRE ES EL UNICO COMPONENTE ACTIVO DE LA PRIMERA JUNTA EJECUTIVA DE LA LIGA DEL SUR

Los demás sobrevivientes se retiraron del partido, que en 1915 se llamó Demócrata Progresista

MEDIDAS PRECAUCIONALES

ROSARIO, 6. — Cuando en 1908, se formó la Liga del Sud, que desde 1915, denominóse partido demócrata progresista, su primera junta ejecutiva, quedó compuesta así: Presidente, doctor Lisandro de la Torre, vice primero, Fernando Pessan; vice segundo, Emilio D. Ortiz; tesorero, Juan Castagnino; secretarios, doctores Laureano Araya y Francisco E. Correa; vocales, doctor Federico B. Valdez, José Castagnino, doctor Joaquín Lejarza, doctor Agustín E. Landó, Natalio Ricardone, doctor José M. Martinoli, Gervasio J. Colombres, Juan José Andino, doctor Felipe Carreras, doctor Enrique P. Marc, Ricardo D. Murray y doctor Enrique Thedy.

De toda esa nómina, los únicos que seguían actuando en el partido demócrata progresista, eran los doctores de la Torre y Correa, pues los demás han fallecido, o se retiraron del mismo, como los doctores Araya, Landó, Thedy y Ricardone, que son los sobrevivientes.

Ahora, desaparecido el Dr. Correa, queda el doctor de la Torre, como el único componente en actividad política de la primera junta ejecutiva de la Liga del Sur.

MEDIDAS PRECAUCIONALES

ROSARIO, 6. — Temiéndose que se produzca algo desagradable, en la sesión que debe efectuar el viernes próximo, el comité departamental del radicalismo personalista, se han tomado desde ya ciertas medidas precaucionales.

Al efecto la secretaría, de acuerdo con instrucciones dadas por el presidente señor Núñez, ha dispuesto que para esa reunión se invite únicamente a los delegados titulares y suplentes, pues la misma es continuación de la realizada el viernes pasado. La entrada al salón de deliberaciones, será únicamente para los delegados titulares y suplentes, convencionales nacionales y provinciales y representantes de la prensa, etc.

Como se sabe, debe continuarse la discusión del proyecto del delegado abstencionista Guzmán Centurión, de que se declara "día histórico" para el partido el 29 de diciembre, cosa que desde ya se descuenta que será rechazado.

UNA ELECCION MUNICIPAL INTERESANTE

ROSARIO, 6. — Asciende a 2800 el número de empleados y obreros de la municipalidad empadronados a los efectos de elegir el lunes último, dos delegados y sus correspondientes suplentes, para el tribunal de disciplina de los mismos.

Se pusieron al efecto en circulación tres listas: una que respondía a las aspiraciones de la mayor parte del personal; otra sindicada como oficial y la tercera llamada "amarilla", que patrocinaba el administrador de Limpieza y Maestranza señor Archuleaga.

El resultado de los comicios, constituyó un triunfo abrumador y ruidoso para la lista popular, que consiguió 1620 votos, mientras que la oficial logró 543 y la "amarilla" 107, cosa que en cierta forma hace meditar a las autoridades municipales, que deseaban a todo trance la victoria de la segunda.

En la administración de Limpieza y Maestranza, la lista del jefe señor Archuleaga consiguió sólo 27 votos, mientras que la denominada popular, aparecía con 370 y la oficial con 56.

Pero donde fué mayor el triunfo, es en el departamento de Obras Públicas, donde la lista popular logró 232 votos contra 5 de la oficial.

Quizás como un ensayo para el futuro, en la mesa del hospital Rosario, se volcó el padrón a favor de la lista oficial, pero ella será anulada, sin llamarse a elección complementaria, dado que no puede modificarse el resultado general, pues el procedimiento a regir, es el que establece la ley provincial de elecciones.

RESULTADO DE UNA SUBSCRIPCION

ROSARIO, 6. — Ha ascendido a 17.000 pesos, el importe de la subscripción iniciada por el directorio del hospital Español, a beneficio de dicha entidad.

Reemplazó a la rifa que se acostumbraba realizar todos los años, para que coincidiera con la fiestas de Navidad.

REINCORPORACION DE NEGADA

ROSARIO, 6. — Asciende a 35 el número de ciudadanos a quienes se ha negado por el comité departamental personalista, su reincorporación al partido, porque en los comicios de marzo, han sido candidatos a cargos electivos de otras agrupaciones.

La mayor parte de ellos, fueron de la tendencia que respondía al ex gobernador Menchaca, disponiéndose que la medida disciplinaria que acaba de confirmarse, sea puesta en conocimiento del comité provincial y de la convención provincial.

También figura entre los no admitidos, el concejal Dr. E. Martínez Núñez, elegido por "Liberación", que con su voto apoya a la mayoría demócrata.

ORADOR POR CUENTA PROPIA

ROSARIO, 6. — Entre los numerosos ex alumnos que el extinto doctor Francisco E. Correa, tuvo en sus cátedras de literatura e historia en el colegio nacional No. 1, ha llamado la atención que en nombre de los mismos, hablara en el cementerio, el agrimensor Clemente A. Zamora, cuando nadie lo designó para ello.

Se ha sabido ahora que el señor Zamora, se puso en comunicación telefónica, con el destacado cirujano doctor Alberto Baraldi, para pedirle que fuera el orador y como lo declinara por no ser grato o estas clases de funciones, resolvió asumirla entonces, por su cuenta y riesgo.

9 Y NO 6 MESES SE DEBEN A LOS JUBILADOS

ROSARIO, 6. — Con motivo de la promesa hecha por el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, de regularizar en parte la deuda con los jubilados provinciales, los mismos han hecho público que son 9 y no 6 meses los que se les deben, creándoseles así una desesperante situación.

Expresan que el gobierno no les ha pagado sino hasta abril y que en el Banco Provincial, descontóseles julio, de modo q' por el primer lado están impagos en nueve meses y en seis por el segundo.

EL SUELDO DE LOS MAESTROS

ROSARIO, 6.— Por primera vez desde que se crearon los Consejos escolares, les ha correspondido a los mismos, poder abonar los sueldos del personal docente de las escuelas de ellos. A todos se les paga con cheques, exigiéndoseles que concurran para recibirlos en tabla y mano propia, lo que para muchos constituye cierta molestia.

UN ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS

ROSARIO, 6. — El vice presidente de la Bolsa de Comercio, señor La Bas, que es uruguayo, regresaba de Punta del Este a Montevideo, en el tren de lujo que hace correr la administración de los ferrocarriles del Estado, cuando debido a un barquinazo del convoy, a pesar de viajar en el coche pullman, resultó lesionado en la cara, pero sin mayor importancia.

Ello se debe a la forma como están construídos los asientos en los coches uruguayos, que causan molestia a quienes no están acostumbrados a utilizarlos, dado que la espalda de los mismos, no es suficiente alta, para contener los efectos de los barquinazos.

El escrutinio nacional

Finalizó la Junta el Departamento Rosario

Esta mañana a las 8 horas, reinició sus tareas la Junta Electoral Nacional, que finalizó el escrutinio del departamento Rosario.

A las 12.40 hs. pasó a cuarto intermedio y se dieron a conocer los totales generales del departamento Rosario, donde triunfaron los demócratas por más de tres mil votos sobre los radicales y por más de ocho mil sobre los de la Alianza Civil.

Las cifras generales son las siguientes:

Partido Dem. Progresista	19.706
Alianza Civil	11.442
U. C. R. de Santa Fe	16.433
Partido Socialista	2.324
Otros candidatos	2.890
En blanco	12.651
Total de votantes	66.413

Cifras globales

Hasta el departamento Rosario, inclusive, los demócratas dejan a los radicales una ventaja de 11.955 votos.

El total general de los departamentos escrutados hasta hoy a medio día, era el siguiente:

Partido Dem. Progresista	55.965
Alianza Civil	17.056
U. C. R. de Santa Fe	43.369
Partido Socialista	6.524
Anulados	315
Otros candidatos	3.499
En blanco	33.916
Total de votantes	163.634

La posición de los candidatos

Pablo D'Anna (demócrata), 55.968 Enzo Bordabehere (demócrata), 55.324; Joaquín Argonz (radical) 43.369; Julio Muniagurria (radical), 43.327; José Antelo (alianza civil), 17.056; Mario Mosset Iturraspe (alianza civil), 16.899; Waldino Maradona (socialista), 6.524; Luis D. Bonaparte (socialista), 6.523.

Un sólo hecho digno de mención ofrece el resultado del departamento Rosario; los radicales, que en la elección provincial obtuvieron solamente 13.508 votos, en las nacionales llegaron a 16.433; el aumento es casi de tres mil votos.

Los votos en blanco han disminuído en esa misma proporción; los socialistas repitieron la elección sacando con escasa diferencia el mismo número de votos que en la provincial y los aliancistas aumentaron su total en cien.

38 mesas de San Cristóbal

Demócratas	1.243
Alianza	140
Radicales	507
Socialistas	178
Otros	21
En blanco	344

TERMINO EL ESCRUTINIO DE SAN CRISTOBAL

A las 12.30 horas, la Junta Escrutadora Nacional terminó el escrutinio de San Cristóbal, con este resultado:

Demócratas	2.684
Radicales	1.072
Alianza Civil	362
Socialistas	302
Otros candidatos	21
En blanco	813

Nueve mesas de San Javier

La verificación del contenido de las urnas de las elecciones nacionales en el departamento San Javier, dió estos resultados en 9 mesas:

Demócratas	341
Alianza Civil	8
Radicales	134
Socialistas	10
En blanco	262

POSICION DE LOS CANDIDATOS

Hasta 9 mesas del departamento San Javier, la posición de los candidatos era la siguiente:

D'Anna (D.)	58.990
Bordabeher (D.)	58.347
Argonz (R.)	44.573
Muniagurria (R.)	44.534
Antelo (A.)	17.426
Mosset Iturraspe (A.)	17.268
Maradona (S.)	6.832
Bonaparte (S.)	6.825
Anulados	315
Otros candidatos	3.520
En blanco	39.991

Impuestos a las transacciones

El 15 vence el plazo

Nos informa la Dirección General del Impuesto a los Réditos que el día 15 del mes en curso vence el plazo dentro del cual los contribuyentes del interior deberán ingresar el impuesto a las transacciones por las operaciones que hayan efectuado durante el cuarto trimestre del año 1934.

Los comerciantes que sean exclusivamente minoristas se hallan eximidos del pago de dicho gravamen.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

La comisión directiva ha organizado para el domingo 10 del corriente, un pic-nic a la canasta, en la "Quinta Encina", sita en calle Encina y cruce con el Ferrocarril Central Norte Argentino. Se instalarán juegos y rifas cuyo producido se destina a beneficio de los presos sociales y sus familias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Jerónimo 1617.

Horario: de 8 a 11.30 y de 14 a 18.30 horas.

NACIMIENTOS: Jorge Alberto Candelario, hijo de Leandro M. Bertolotti y de Alida M. del Carmen Burgos.

DEFUNCIONES: Graciana Ibarbunea, argentina, 54 años.

SEGUNDA SECCION

Domicilio: Santiago del Estero No. 2465.

Horario: de 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

NACIMIENTOS: Juana, hija de Andrés Pericas Salas y de Uhilda Patrone; Raúl Omar, hijo de Higinio Monje y de Josefa Di Matteo; Ofelia Noemí Marina, hija de Nicolás Benítez y de Electra Heal.

DEFUNCIONES: N. N. Alvarez, argentino; Antonia Mosca Vda. de Gallo, italiana 66 años; María Quesada, argentina, 23 años.

Universitarias

La labor de la Universidad del Litoral

El ministro de Justicia e Instrucción Pública ha solicitado al Rector de la Universidad, doctor Josué Gollán, la remisión de todos los antecedentes relacionados con la labor cumplida durante el año 1934 por el instituto y las facultades y escuelas que lo integran, datos que serán consignados en la memoria anual del ministerio.

El doctor Gollán ha enviado a los decanos de la Facultades de Ciencias Jurídicas, Matemáticas, Medicina, Ciencias Económicas y directores de las Escuelas Industriales de Rosario y Santa Fe y de Comercio de Rosario, una circular con tal motivo, en que requiere el envío de datos sobre la labor de cada instituto.

LAS PROXIMAS FIESTAS DE CARNAVAL

Los remates de lugares en la Avenida Costanera

La Comisión Central de Fiestas de Carnaval, está activando los preparativos para los corsos de la Avenida Costanera.

Hoy ha dado a conocer el resultado de los remates de lugares efectuados en aquel paseo público, para la instalación de negocios durante los días del carnaval próximo. Han rematado lugares, suscribiendo el contrato respectivo y pagando de $ 75 a 260, los señores Alejandro Mussari, Dumont, Gómez y Gorría, Césareo Arroyo, Stringhini Hnos. y Leonardo Aragón, para bares; Mario Pérez y M. Marges, para venta de serpentinas.

Provisión de una vacante en el C. Escolar de la sección 6a.

Las autoridades del Consejo Escolar de la sección 6a. de esta capital, con motivo de haber renunciado uno de los miembros del mismo, han resuelto invitar a los suplentes señores Luis París, José Fanelli, Juan M. Martínez, Felipe Giménez y Jesús Cascón, con objeto de que concurran el domingo próximo a las 18 horas al local de la Escuela López y Planes, Mendoza 3354, con objeto de sortear de entre ellos a quien ocupará la vacante.

El sorteo a que se refiere la resolución, se realizará con motivo de que, según las constancias que obran en el Consejo, todos los suplentes obtuvieron el mismo número de votos.

Publicaciones

"La Res", revista de ganadería

Acaba de aparecer otro número de "La Res", revista de ganadería dedicada a estudiar los aspectos más importantes de la producción y el comercio de carnes argentinas.

Además de los artículos de redacción comunes en la revista, donde se analizan los problemas que afectan al comercio de carnes, "La Res" trae algunos artículos de índole literaria y crítica relativos a los temas que son de índole general en la publicación.

Centros y Sociedades

Centro "La Lira"

Para el próximo domingo, 10 del corriente, el centro social "La Lira" ha programado una matinée danzante en el salón de la "Unione e Benevolenza".

La fiesta ha logrado despertar justificado interés, por lo que se descuentan las lucidas proyecciones que habrá de alcanzar.

El pedido de tarjetas puede hacerse hasta el domingo a mediodía en calle Francia No. 3326, U. T. 5378.

Club A. "Los Hornos"

El sábado próximo a las 21 horas, en el local del Club Atlético Los Hornos se llevará a cabo la velada y baile que sus autoridades han organizado a total beneficio del citado club.

Se pondrán en escena las obras tituladas "Un pobre gaucho" y "Las rosas de la virgen", interpretación que estará a cargo del cuadro filodramático Los Hornos.

Dado el éxito de reuniones anteriores se descuenta la presencia de numerosas familias en esta nueva oportunidad.

Baile fantasía

El club "Mariano Moreno" realizará el día 23 del corriente, a las 22 horas una reunión familiar danzante que se llevará a cabo en el salón Florida, sito en calle Marcial Candioti y boulevard. El baile promete alcanzar lucidos aspectos dado el entusiasmo que ha despertado en el seno de conocidas familias vinculadas a la institución.

Centro Recreativo "La Perla"

El sábado próximo, a las 21 horas, en la quinta denominada "Los Paraísos" sita en Avenida Gral. Paz y Salvador del Carril, se realizará el festival danzante que en honor de las familias de sus asociados ofrece el Centro Recreativo "La Perla".

Una excelente orquesta amenizará el acto que promete resultar muy concurrido.

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales se reunirá el día 9 del corriente a las 9 horas, en su local de la calle 3 de Febrero 2062, para tratar entre otros asuntos, las solicitudes de ingreso y renuncias, el informe de la comisión revisadora de cuentas sobre el acta de transferencia de existencias y saldo efectivo de caja en tesorería.

Telegramas detenidos

En la oficina distribución de telégrafos casa central, se hallan a disposición de los interesados los siguientes despachos detenidos:

Drobiner, Emilio Estrada, Modesto Anía, Roberto Elde (2), y Ymelnitzki.

Aumenta en tonelaje la exportación de cereales

Por el puerto local se despacharon durante el mes de enero ppdo., para el exterior, 84.972 toneladas de lino

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

Diversos pormenores del movimiento portuario local, daban la impresión de que las operaciones se habían intensificado en el transcurso del mes de enero ppdo. sobre todo los embarques de cereales con destino al exterior.

Hoy viene a confirmar esta impresión, con cifras comparativas una estadística confeccionada por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, sobre la exportación de granos durante el primer mes del año en curso.

En efecto consigna que en enero ppdo., se exportaron por nuestro puerto, 150.826 toneladas de cereales, contra 82.226 toneladas exportadas en igual mes de 1934. De la comparación resulta un aumento de 68.600 toneladas.

De las citadas cantidades exportadas, correspondieron por renglón y en toneladas:

	1934	1935
Trigo	53.037	32.923
Lino	16.927	84.972
Maíz	10.391	30.880
Varios	1.790	2.021
Falgodón	81	30
Totales	82.226	150.826

Hubo por consiguiente, una disminución de 20.114 toneladas de trigo y 51 de algodón, y aumentos de 68.045 toneladas de lino, 20.489 de maíz y 231 de productos varios.

Por casa exportadora corresponden del tonelaje exportado en el mes ppdo.:

Bunge y Born Ltda.: 17.406 de trigo, 36.519 de lino, 12.398 de maíz, 1.503 de productos varios y 1.453 toneladas de varios en lanchas; total, 69.279.

Luis De Ridder: 13.643 toneladas de trigo, 31.021 de lino y 3.415 de maíz; total, 47.975.

Luis Dreyfus y Cía.: 2.874 de trigo, 17.432 de lino, 12.150 de maíz y 2.012 de varios en lanchas, sumando 34.469.

La existencia en depósito

La misma estadística de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio, consigna que la existencia en depósito, al 31 de diciembre de 1934, era de 116.459 toneladas, de las cuales 54.025 de trigo, 42.645 de lino, 9.884 de maíz, 9.745 de varios y 160 toneladas de fardos de algodón.

El movimiento de buques de ultramar

Ha sido relativamente activo el movimiento de buques de ultramar, durante el mes ppdo. como lo prueba una estadística suministrada esta tarde por la Dirección del Puerto.

Entraron 33 buques de ultramar con 84.680 toneladas de registro. En enero de 1934, sólo entraron 24 con 56.344 toneladas de registro. Hubo, pues, un aumento de 9 transatlánticos con 28.336 tons.

De los 33 entrados, 8 eran holandeses, 7 británicos, 4 griegos, 2 norteamericanos, 2 dinamarqueses, 2 alemanes, 2 brasileños, 1 italiano, 1 yugoeslavo, portugués, 1 sueco y 1 latviano. Llegaron 5 con carga y 28 en lastre.

Durante el mes ppdo. salieron también 33 ultramarinos con 80 mil 040 toneladas de registro.

Camara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.95	11.70	5.70
Febrero	6.00	11.80	5.63
Marzo	6.05	11.80	5.70
Abril	—	11.85	4.90

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	11.60	5.50
Febrero	5.90	11.70	5.50
Marzo	11.85	11.70	5.65
Abril	—	11.75	4.85

Dirección de Escuelas

El Tribunal Disciplinario

Mañana a las 18 horas, en el despacho del Inspector General, se reunirá el Tribunal Disciplinario del Magisterio. El cuerpo considerará diversos sumarios y penas disciplinarias aplicadas a docentes.

El personal de la empresa de ómnibus "Villa Guadalupe"

Hace una aclaración

Firmada por numerosos chauffeurs y guardas de la empresa de ómnibus concesionaria de la línea D, hemos recibido una nota con fecha de hoy, solicitando la publicación de las siguientes líneas:

"En las primeras horas de la mañana del día 4 del corriente, debido a una mala interpretación de nuestra parte, fué suspendido por el término de 40 minutos el servicio de ómnibus de la Empresa "Villa Guadalupe" línea "D", a la cual pertenecemos, ocasionándo los perjuicios y trastornos que es de imaginarse para esta acreditada empresa, habiéndose solucionado de inmediato esta mala interpretación satisfactoriamente.

Personas interesadas en desacreditar la línea de ómnibus letra 'D', han hecho circular rumores de que esta suspensión del servicio había sido a causa de falta de pago al personal y otras versiones infundadas, las cuales no dejan de perjudicar a la referida empresa. El personal de esta línea ha dispuesto aclarar esta situación a los efectos de que no se perjudique la empresa a causa de dichos rumores infundados.

Muy agradecidos, se complacen en saludar a Ud. muy atte. — Luis Cosme, Angel C. Marini, Dionisio Luera, Francisco Montes, Francisco J. Santillán, Adolfo Zubillaga, Onofre J. Amelerio, Futuro Cobian, Julio Pagano, Ildefonso Rodríguez, César Filippi, Armando O. Campos, Luis R. Mendieta, Víctor Henen, Luis Carrel, F. Díaz, José M. Palacios, Luis A. Tonetto, Gabriel Arias, Joaquín P. Sánchez, Joaquín Galisteo, Inocencio R. Franco, Atilano F. Tixera, Alberto V. Cousin, C. Kochh, Pedro A. Carranza, Guillermo Alsina, Ignacio Balgorria, Feliciano Romero, Pablo Sáez, Luis Lizza, Bonifacio Leiva".

BOCETO DEL NATURAL

El hombre que penetra en el agua alborozado, chapoteando alegremente, es todo un símbolo de optimismo y de fuerza. Buen espíritu, sano de cuerpo, he aquí los dos polos dinámicos que se complementan para dar una resultancia activa. Ese hombre se lanza al agua olvidado de las luchas y zozobras terrestres, en un medio que le es extraño, pero que le atrae y lo renueva. Anatole France no habría encontrado ninguna flecha en su carcaj para tirarle a la espalda, que es en él musculosa, surcada de esas vetas que indican la energía latente con una línea definitiva.

Y he aquí pues, que ese hombre, zambulle, o se tira sobre una ola, que lo lleva, lo trae, lo mece como en una cuna de magnolias y le acerca y aleja de la costa en su columpio movedizo y ondulante.

No clasifiquemos a ese hombre entre los que van a paso de compare por la arena, husmeando esto y aquello, con sus odios y pasiones, con sus humores negativos, a cuestas los hatos de venganzas y arterías que son cargamento moderno, entre los progresos y conquistas técnicas, que enorgullecen al siglo.

La zambullida de ese hombre que recrea sus vacaciones, constituye una humorada en acción; el braceo con que salva la corriente es rúbrica de su admirable unidad psíquica; la sonrisa ancha con que vuelve de aquella cruzada por el río, bajo el cielo lleno de sol, acentúa su varonil personalidad. No averigüemos cómo se llama. Es el hombre que goza de fruición de la naturaleza, que no pierde horas en el chismorreo holgazán y maldiciente del corro parasitario. Es el hombre, no clasificable ni entre aquel que soñó Rousseau, ni en el que creó Nietzche... Bien plantado, listo para cualquier afán noble se diferencia totalmente del otro que entre remilgos y mímicas artificiales, se viste de baño... para que miren su juventud en el toldo y lo envidien! Pero el esfuerzo ese de meterse en las bravas oleadas, ¡oh!... Es cosa de marineros y boxeadores.

Este es un boceto del natural.

¡VAMOS!

ME HE CONFUNDIDO Y HE PERDIDO LAS CUENTAS. NO SÉ EL SALDO QUE ME QUEDA.

VOY A TRABAJAR EN MI ESCRITORIO...

¡PERDONA LA MOLESTIA!

Una pequeña banda de menores rateros venía operando en Guadalupe

Cinco menores el mayor de 16 años y el más pequeño de 12, todos domiciliados en jurisdicción de Guadalupe, se habían organizado en banda, según la policía, para delinquir. Pero los pequeños delincuentes no han podido desplegar mucha actividad ya que al tercer o cuarto hecho cayeron en las manos de los perseguidores. El comisario del distrito y personal a sus órdenes, a raíz de hurtos sucedidos en un cine local, vigilaban las actividades de un menor que ha resultado el jefe de la banda. Pero mientras tanto, a los hechos señalados se agregaban el hurto de una valija, propiedad del vecino señor Manuel Piedrabuena, la que contenía algunas ropas; el de una bombilla de plata y una frazada, propiedad de un quintero; el de un reloj de bolsillo, y finalmente, el día 4 del corriente, el hurto del que resultó víctima el señor Luis Viotti mozo del balneario Martini. Del saco que había dejado en una habitación le hurtaron un reloj de acero, una cadena de oro, una boquilla de ámbar y una medalla, todo lo que vale 120 pesos. El damnificado radicó denuncia del hecho el que pudo ser esclarecido recién en horas de esta mañana con la detención del menor a que hacíamos mención y otros cuatro que fueron apresados esta tarde.

La policía prosigue diligencias pues cree que los detenidos no son extraños a otros hechos. Tiene conocimiento el juez en turno.

Se hizo cargo de la comisaría 5a. el nuevo titular

Esta tarde a las 18 horas asumió el cargo de comisario, para el cual ha sido nombrado, el señor Félix Bello. El nuevo titular de la sección 5a. fué presentado al personal por el secretario de la repartición, don Enzo Adaro Marchetti.

Desde ese mismo momento cesó el interinato del auxiliar de la don Ventura Farías, que se hallaba a cargo de la citada seccional.

—Sobre el nombramiento del señor Menvielle se ha informado que posiblemente mañana será dado a conocer, aunque por ahora es difícil de que se haga cargo del puesto, dado de que su esposa se halla lesionada de cuidado a raíz de un accidente de automóvil ocurrido días atrás.

Un libro de Derecho

Don Miguel Perilli, que domiciliase en calle Junín 3019, ha solicitado en la seccional 3a. de policía el secuestro de un libro titulado Derecho Civil Argentino, que lo extravió anoche en la plaza Alberdi. Se averigua.

Dpto. SAN JERONIMO

En la localidad de Arocena hirieron de arma blanca a una mujer

Coronda, 6. — Hace algún tiempo Benito Astudillo y Delia Pedrazza, mujer de vida poco edificante, después de haber convivido mucho tiempo se separaron. Parece que Astudillo le dijo a quien quiso oirle que el asunto no habría de quedar así y al parecer ha cumplido su palabra. Sabiendo éste que la Pedrazza se encontraba en la localidad de Arocena, el día 3 llegó hasta la misma, y después de entrevistarse con su ex compañera le infirió dos heridas de arma blanca: una en el rostro y la otra en el hombro derecho. Sucedido el hecho el autor se dió a la fuga. Recomendada la detención, Astudillo fué apresado en Santo Tomé y entregado esta mañana al juez en turno Dr. Palmedi.

Denuncia por violación de correspondencia

Siendo las 17 y 55 horas, se presentó a la oficina de guardia de la sección sexta de policía el señor Federico Martín, que vive en calle Mendoza 3500 dando cuenta que una señora ha violado una carta a él destinada. La policía ha iniciado diligencias con conocimiento del magistrado competente.

CURIOSIDADES

Durante los últimos 50 años, la cantidad de dinero gastado en viajes internacionales ha aumentado más de 50 veces. Un factor de valor inestimable para el mejor entendimiento universal y el progreso del mundo.

La reforma de la Constitución

Sancionada por la convención la reforma del artículo constitucional relativo a la fecha de la elección ordinaria, es de justicia reconocer la lealtad de intenciones y de procedimientos con que ha obrado el P. Ejecutivo, autor de la iniciativa.

"El Litoral" debe esta declaración, porque en la hora inicial del proyecto puso en duda la eficacia del resorte escogido para evitar la elección en marzo próximo. Los hechos han demostrado que se deseaba sinceramente ofrecer una nota democrática, y por lo mismo es de justicia destacar la labor, cumplida en homenaje al pueblo.

Con la reforma todos los partidos estarán en condiciones de concurrir a la lucha en igualdad de organización; no habrá excusa valedera en contrario, lo cual será de por sí una grata razón para que los partidos actúen sin reservas. Y por cierto que la república necesita del esfuerzo y del entusiasmo de los ciudadanos para salvar de peligros al régimen de libertad legal. Para que fuese posible la armonía hacía falta una resolución que librase de obstáculos el camino del comicio; en Santa Fe, nada hay que dificulte la marcha, y por lo mismo puede decir la provincia que su contribución en la pacificación espiritual, a la intensificación de sanos principios nacionalistas, ha sido y es completa y clara como la luz de mediodía.

Mas nadie debe ignorar que en estos momentos es necesario que la política sea un continente de responsabilidad individual y colectiva. Voces sobrecargadas de pasiones infecundas pueblan el aire de la nación, y es urgente alejarlas, no con métodos de violencia, no con actos que repugnen a la civilización, sino con sentido republicano, es decir con ideas y conducta virtuosa, con verdadero amor al país.

He ahí la causa que dá mayor importancia a la reforma de referencia. Es indudable que electoralmente el gobierno se habría beneficiado convocando para marzo, pero habría perjudicado a la moral democrática, habría agraviado a un partido indudablemente numeroso, lo que en definitiva habría sido un acto despótico. La reforma, por otra parte, era necesaria desde el punto de vista de la lógica administrativa; la antesala de un año para asumir las funciones de gobernador, crearía a una eminencia gris, sin atribuciones pero de influencia indudable en la organización política de la provincia. Tal personaje debía ser evitado no obstante que por razones conocidas tenía origen en la Constitución del 21. El procedimiento arbitrado para regularizar el mecanismo de la renovación de poderes, es el más adecuado al régimen de gobierno popular, de donde se sigue que es el eficaz sin discusión.

Mas, como todo acto que tienda a perfeccionar la acción democrática, este de referencia debe ser apreciado integralmente por los partidos; no es un favor del gobernante sino una obligación cumplida, pero esta particularidad no quita ni añade un punto en la relación de causa y efecto que han de manifestarse en la acción de las autoridades. Lo primero, pues, que ha de hacerse para corresponder de abajo arriba a la actitud de arriba para los de abajo, consiste en organizar debidamente las agrupaciones, y que cada una de ellas se haga el firme propósito de gobernar o de fiscalizar con alto sentido de la responsabilidad. Convengase, de una buena vez, que la descomposición en orden a las prácticas políticas o puramente administrativas, trae como de la mano el desconcierto social, y de ahí a la revuelta, a la demagogia, a la exaltación de las pasiones, no hay más que un paso fácil de dar.

La reforma, pues, no es, como podía creerse un hecho cuya importancia íntima consiste en haber modificado la fecha de elección; es cosa de calidad con respecto de la buena fe del pueblo soberano. Así hay que apreciarla, a fin de que a la conciencia de todos penetren los valores de la organización actual, y desalojen por acción de presencia, los tóxicos morales que destruyen la vitalidad del sistema.

La portación de armas debe ser impedida

Aspectos de la organización legal

En el país el uso de armas se ha generalizado de tal modo que en cualquier centro de reunión se podían confiscar cuchillos y revólveres en buena cantidad. En el Congreso de la Nación, en las legislaturas, ¡también en las escuelas!, en los cafés, en los ferrocarriles; donde quiera que se reuna accidental o habitualmente un grupo de personas, es casi seguro que se encontrarán armas. En los pocos lugares que los asistentes estén desprovistos de instrumentos de ataque, se advierte de inmediato el sentido de selección que los anima, lo cual explica la excepción.

La tendencia a demostrar que "las armas son necesarias" es prueba inequívoca de que el culto al coraje matón se ha incorporado al régimen social de vida. De tal modo es exacto lo que acabamos de decir, que la tolerancia a la portación de armas parece ya una obligación de autoridades y particulares. Se admite sin esfuerzo que a los fines de la defensa personal es indispensable un revólver, y aún suele merecer respeto quien invariablemente está armado, y por menos de un si dispara incluso a todas direcciones.

Tiene cierta justificación el uso de un revólver cuando se debe pasar por zonas de características sociales primitivas; no es posible modificar el régimen de cultura por la sola presencia de un individuo desamparado; pero en las localidades de población trabajadora, donde la familia crea sentimientos de solidaridad, es absurdo, es brutal que se encuentren personas que confíen en el culto de esta insignia más que en la eficacia de la ley y la educación.

Y es increíble que no pueda [illegible] el uso de armas [illegible]

meses, o una fuerte multa; pérdida del empleo si presta servicios en la administración pública, y se procediese lealmente, sin apañar a correligionarios ni a niños bien aspirantes a delincuentes, nadie se atrevería a contravenir las ordenanzas; pero ocurre que se deja hacer debido, en primer término, a que los contraventores tienen vara alta, y los de vara baja sirven para ganar elecciones.

Mientras se tolere la portación de armas el crimen será una especie de timbre de honor entre ciertos grupos; y en la pacífica ciudad habrá locales con aspectos de arsenales. La prohibición no afectará a los hombres de bien, cuando mucho molestará a quienes están dispuestos a provocar y a uno que otro iluso que pretende corregir los males de la vida matando a un semejante.

Los maestros y las economías de la administración

En la edición de ayer hemos publicado una circular de la Dirección de Escuelas dirigida a los Consejos Escolares de la provincia. Quien la haya leído habrá comprobado que poco a poco se va llegando al estado que este diario tiene anunciado. Los cuerpos encargados de vigilar la instrucción primaria se encontrarán en breve con delicadas funciones a cumplir y sólo con derecho a rebajar sueldos como medio de financiar los gastos.

Debemos suponer que al gremio de maestros ha de causarle estupor la comparación de los beneficios que gozan a cambio de los servicios que prestan, con las comodidades que se le ofrecen a otros empleados del Estado que cobran puntualmente y no necesitan ni título profesional, ni tienen sobre las espaldas la fiscalización de padres e inspectores. Es cosa que asombra el juicio oficial respecto de los maestros; se les concede —con justicia— el título de los primeros en la consideración pública, pero también se les señala el último puesto en orden al volumen del sueldo y la puntualidad en el cobro; de esta suerte, el maestro debe educar y sufrir como si estás funciones fuesen las dos puntas de un mismo hilo.

Lógicamente lo que el gobierno debe hacer, consiste o bien en modificar el régimen financiero y económico de la enseñanza, pagando per cápita de alumno, o de lo contrario articular legislativamente los recursos precisos de que pueden echar mano los consejos. Ya se ha visto que el P. Ejecutivo puede eliminar una cosa imposible; el convenio sobre impuestos internos es un ejemplo; mañana puede ocurrir que por otros convenios, un impuesto cualquiera pase a servir una deuda o se modifique el sistema de percepción, y los Consejos quedarían poco menos que en el aire. Entonces se volvería a reproducir la recomendación: "rebajen sueldos o quiten de los respectivos presupuestos medio mes de sueldo a los maestros". La recomendación podrá parecer de justicia si a la vez se citan los descuentos a otros empleados; pero sucede que el maestro gana apenas lo suficiente para costearse los gastos indispensables, razón que no ha sido tenida en cuenta en la recomendación.

A los maestros se les quiere mucho; se les dicen las cosas más bonitas; son apóstoles y segundos papás o segundas mamás de los niños, pero en punto a recompensas materiales quedan en la zaga de la administración.

Los defensores enviarán menores a Coronda

Deferencia de la Sociedad Amigos de la Infancia

En distintas oportunidades hemos señalado las dificultades con que tropiezan los Defensores Generales de la 1a. circunscripción judicial en cuanto se refiere al alojamiento de los menores confiados a su custodia. Es sabido que el Reformatorio de Menores, entre cuyas paredes se albergan menores delincuentes, abandonados, indigentes, desvalidos, etc. no es el establecimiento más adecuado para la guarda de cientos y cientos de niños que la sociedad debe procurar que no se contaminen con el ejemplo de los que ya han iniciado su carrera delictuosa. Así mismo, la policía no cuenta con locales apropiados a tal objeto y, en fin, los colegios religiosos que, en alguna medida reciben a estas criaturas, son de capacidad absolutamente limitada. También hemos informado en su oportunidad que los Defensores gestionaron y obtuvieron la inclusión de una partida de 9.000 pesos en el plan de obras públicas para el año en curso, con objeto de ampliar las instalaciones que existen en Kilómetro 11, con destino al albergue de menores. Pero, esta última gestión debe completarse con la construcción de las obras y mientras tanto, el problema de encontrar un lugar adonde enviar el exceso de aquellos, es urgente.

Prosiguiendo sus esfuerzos para lograr un sitio donde puedan recluirse los niños puestos a su disposición, el Defensor General doctor Armando De Feo entrevistó a los dirigentes de la Sociedad Amigos de la Infancia para solicitarles le fuera permitido enviar un contingente de menores a la Colonia de Vacaciones que esa entidad posee en Coronda, una vez que la hubieran desocupado, el 15 de marzo próximo, los "colonitos" que actualmente gozan vacaciones en ella. La solicitud fué acogida favorablemente y el doctor De Feo obtuvo contestación afirmativa en el sentido indicado, es decir, que desde el 15 de marzo hasta el 15 de diciembre de cada año, los Defensores podrán enviar menores a la Colonia de Vacaciones.

El doctor De Feo, a quien ha interesado de tiempo atrás el problema de la guarda de menores, visitó la Colonia de Vacaciones de Coronda, habiéndose impresionado favorablemente con respecto a las condiciones del establecimiento en relación al fin propuesto. Calcula que no menos de ochenta menores encontrarán cómodo albergue en ese local, pues la Sociedad Amigos de la Infancia dispone en él de otras tantas camas, acondicionadas en pabellones bien distribuídos e higiénicos. Además, la Colonia cuenta con vastos terrenos dedicados a huerta y quinta, donde los menores alojados podrán trabajar en forma útil, en beneficio del mismo establecimiento y bajo la dirección de personal competente.

Interrogamos al doctor De Feo con respecto a las necesidades que se deberá cubrir desde el punto de vista administrativo, en la Colonia de Vacaciones y nos dijo que ellas serán muy pocas. En primer término, como es lógico, será necesario destacar un director y algunos celadores; el primero será tomado de entre los auxiliares del Reformatorio y los segundos procederán del cuerpo de celadores de este mismo establecimiento. Así mismo, agregó, será preciso enviar un cocinero y vigilancia, a cargo de agentes de policía, y si es posible, de guardianes de Cárceles. Como se ve, pues, el aspecto económico de la Colonia de Coronda no constituye un problema y es deseable que no se haga hincapié por parte de las autoridades, en este sentido.

El contingente de ochenta niños que será enviado en marzo a Coronda se formará seleccionando cuidadosamente a los recluídos en el Reformatorio, considerando sus edades, grado de adaptabilidad al medio y razones de su condición de recluídos. Aunque no existe todavía un plan definido relativo al criterio que presidirá esta selección, podemos adelantar que irán a Coronda los menores de buena conducta, especialmente los abandonados, desvalidos o puestos por sus padres bajo la custodia de los jueces.

Consignamos con placer la noticia, pues ella adelanta que, al menos en parte, se ha resuelto el angustioso problema que plantea la falta de establecimientos locales para recluir menores. Todo induce a creer, que, si se persiste en esta acción dirigida a dotar a los niños que, por cualquier razón llegan a disposición de los magistrados, de lugares cómodos y adecuados para su albergue, dentro de poco tiempo Santa Fe habrá resuelto totalmente el angustioso problema.

Tala de árboles en calle Alvear

Las ramas perjudican los cables alimentadores

Una vecina de calle Alvear entre Boulevard Gálvez y Balcarce, justamente alarmada porque un reducido grupo de obreros inició ayer por la tarde despiadada tala en los paraísos que forman un techo de frescura en la cuadra, se dirigió a nosotros exponiendo sus cuitas. Decía, y llevaba razón en el dicho, que la época no era propicia para podar árboles, tanto desde el punto de vista de la comodidad del vecindario que goza su sombra, como el de las necesidades biológicas de la planta. Agregaba que, en caso de ser las autoridades municipales las que ordenaran la tala, solicitáramos la suspensión de la misma.

Deseosos de satisfacer a la denunciante, nos trasladamos a calle Alvear y Boulevard Gálvez y comprobamos que, en efecto, numerosos paraísos de la acera oeste de aquella estaban siendo sometidos a la tortura de cortes despiadados. Interrogamos a los obreros acerca de las razones de la acción que desarrollaban y nos respondieron que procedían con motivo de los perjuicios que las altas ramas le los palos ocasionan a tres cables conductores de corriente de alta tensión que pasan sobre ellos. En los días de tormenta, añadieron, una vez que los materiales aisladores de los alimentadores se han humedecido, las ramas de los árboles provocan choques entre aquellos, estableciendo formidables cortos - circuitos. Muchos barrios, dijeron han quedado sin luz por esa causa y hasta los mismos generadores de la usina han sufrido perjuicios.

Como se ve, los árboles son cortados por una razón de seguridad y de interés de barriadas extensas, cuya luz proviene de la corriente que conducen esos alimentadores. Esta vez, como en otras, los intereses de muchísimos vecinos son superiores a los de una sola cuadra...

HA LLOVIDO LIGERAMENTE EN LA ZONA

La temperatura máxima local ha sido hoy de 31, o8 a la sombra

En las primeras horas de anoche, traídas por el viento Sureste, las nubes cubrieron casi totalmente el cielo, amenazando descargar sobre la ciudad. Más tarde se despejó y esta mañana con viento Este pasaron otras nubes. El día fué de tiempo variable, con temperatura de la estación y baja presión atmosférica.

La columna mercurial en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 19.o5 y la máxima de 31 grados y 8 décimos, a la sombra; el barómetro, 47 mm.

En varios distritos de nuestra zona, se produjeron lluvias ligeras, cuyos beneficios no alcanzaron a esta ciudad. Hoy se observaban indicios de probables nuevas precipitaciones pluviales.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas de hoy, llovió en Maciel 10, Coronda 12, San Cristóbal 2, Soledad 6, San Justo 8, Crespo 10, Fives Lille 29, Calchaquí 12, Margarita 20, Vera 12, Lanteri 40, P. Grousac 3, Villa Ana 3, Tartagal 12, Intiyaco 8, Cañada Ombú 5, Charadai 18, Cote-lai 26, J. Cardoso 29, Resistencia 18, Ingeniero Barbet 15, Ostling 27, Horquilla 6, Enrique Urien 7 y Villa Angela 7 mms.

Datos del Correo

Ha llovido en Helvecia 10, Saladero M. Cabal 12, San Javier 15, Larrechea 7, Romang 2, Alejandra 27, Ocampo 14, Gessler 6, Escalada 7, Videla 12, San Justo 17 y Cayastá 8 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En Naré 20, Paikin 25, San Javier 10, San Cristóbal 3, Avío Toral 10, Quilipi 3, Machagai 5, Presidente Plaza 8, J. Aguilar 3 y Lapachito 13 mms.

La definición que se le pediría al gobernador de la provincia

Ayer, de buena fuente recogimos la noticia de que varios dirigentes del partido Demócrata Progresista, visitarían al gobernador de la provincia para pedirle que produjese una declaración antifascista. La visita se ha realizado.

Con el fin de informar debidamente a los lectores de este diario acerca de los resultados de la misma, hemos conversado hoy telefónicamente con el Dr. Molinas, quien nos dijo que los visitantes entre los que se hallaban los doctores Bordabehere y Carasa, habían hablado de varias cosas algunas de ellas interesantes, pero que respecto del incidente de la Plaza España se refirieron sólo como asunto de actualidad, pero sin pedirle declaración alguna.

—Tampoco la habría formulado, añadió el Dr. Molinas, porque las funciones del gobierno no consisten en declararse partidario o contrario de tales o cuales grupos. Dentro de lo humanamente posible, agregó, el gobierno impedirá que el derecho de reunión sea desconocido por nadie; amparará con igual firmeza todas las actividades lícitas, porque esa y no otra es su obligación.

Por otra parte, dijo, políticamente he manifestado mi opinión sobre el fascismo en la carta abierta que le dirigiera al diputado por San Cristóbal Dr. Meyer Malamud, administrativamente en los telegramas que oportunamente despachara con destino a los jefes de policía de Rosario y San Cristóbal. En los documentos señalados están bien claras las ideas del gobernante con respecto del fascismo en nuestra provincia.

Tiene, pues, "El Litoral", agregó el Dr. Molinas, elementos de juicio bastante para expresar en sereno parecer relativo a los sentimientos del gobernador con respecto del grupo político citado. Y ni las consideraciones partidarias, ni las reacciones de conciencia me apartarían de la obligación de mezclarme en los hechos en la medida y forma que la Constitución y las leyes me señalan.

Todo cuanto se diga en contrario, o aumentando o disminuyendo esta apreciación no será fiel reflejo de mi actitud actual ni futura".

Estamos autorizados para publicar estas declaraciones, suaves de forma, pero enérgicas de fondo, y lo hacemos con satisfacción porque reflejan ideas y procedimientos de gobernantes.

EDIFICACION ESCOLAR

Ayer se reunió la Junta Consultiva creada por la ley 2471, que tiene a su cargo la ejecución del plan de edificación escolar, cuyas proporciones hemos dado a conocer en oportunidad.

La Junta, integrada por el ministro de Hacienda ingeniero Casella, director de Escuelas señor Miguel Angel Correa, y el presidente del Directorio de Obras Públicas ingeniero Wenceslao Favaro, adoptó las resoluciones siguientes:

Aprobar las bases de licitación y pliegos de condiciones para la construcción de 45 edificios escolares en diversos puntos de la provincia.

—Aconsejar al Poder Ejecutivo la aprobación de los convenios firmados con los Consejos Escolares y la construcción de los edificios tipo standard, en los lugares y con la capacidad que se detalla, en las localidades siguientes: San Justo, tres aulas; La Argentina, 2 aulas; La Penca y Caraguatá, 2 aulas; La Clara, 3; San Cristóbal, 2; La Cabral, 2; Eusebia, 3; Humberto 1o., 2; Virginia, 2; Colonia Angeloni, 2; Emilia, 2; Josefina, 3; Presidente Roca, 2; San Carlos Centro, 3; San Carlos Norte, 3; San Jerónimo del Sauce (Campo La Virgencita), 3; Santa María Centro, Campo Bessone, 3; Esperanza, 3; Rafaela, Villa Rosa, 3; Pueblo Irigoyen, Campo Trossero, 1; Gálvez, 4; San Jorge, S. O., 1; San Jorge, N. O., 1; Las Petacas, 2; Carlos Pellegrini, 2; Cañada Rosquín, 2; El Trébol, Barrio Pasco, 2; Kilómetro 465, Sastre, 2; Gaboto, 4; Monje, 4; Díaz, 8; San Fabián, 3; Coronda, 3; Clarke, 6; Totoras, Campo Médici, 3; Las Rosas, 6; Armstrong, 3; Serodino, 4; Andino, 3; Villa Eloisa, 6; Cañada de Gómez (Campo Pierce), 1; y Los Cardos, 2.

—Llamar a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 11 horas, para la provisión de materiales e instalación de molinos, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Junta Consultiva.

—Elevar a la Dirección de Obras Públicas, para su estudio y resolución definitiva, los expedientes de ampliación de los edificios ocupados por escuelas afectadas a la ley 2267.

—Se encargó a la Oficina de Edificación Escolar, el estudio de los expedientes de solicitud de ampliación de edificios escolares, para los cuales no existen fondos afectados; dicha oficina deberá aconsejar las medidas que considere pertinentes.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Los secretarios interinos del Departamento Ejecutivo, señores Carlos E. Driau y Néstor R. Soto, esta mañana dieron curso a numerosos expedientes de trámite ordinario y atendieron a los visitantes.

Debido a la ausencia del intendente doctor Menchaca, no se produjeron novedades de importancia.

Administración Sanitaria

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Bentolila, reunió esta mañana a las 9 horas, en su despacho, a los empleados de la Mesa de Entrada de la repartición, a fin de reiterarles las instrucciones sobre la atención del servicio y el trato que deben observar con el público.

El Departamento Nacional de Higiene atiende los pedidos de la Asistencia Pública, con toda puntualidad, remitiendo inmediatamente los sueros y vacunas que la misma solicita, por lo que la existencia de esos remedios es suficiente para atender las exigencias diarias del servicio.

Toma incremento en Santa Fe la edificación privada

No obstante ser inferior el monto de las edificaciones de 1934, al de años anteriores, el número de las mismas aumentó

UN RESUMEN DEL AÑO

Los constructores y los comerciantes en el ramo de materiales para edificación, están contestes en que se está trabajando con más actividad, desde algunos meses, que en el año 1933, en la construcción de casas, muros, galpones, etc.

Es que en realidad ha mejorado la situación para los gremios de construcciones, aunque dista mucho de normalizarse. En casi todas las calles del municipio se ven casas en construcción, obras de ampliación o reformas, en número tan crecido, que significan una reacción en este ramo de las actividades.

Los fabricantes de ladrillos, comúnmente llamados "horneros", confirman esta impresión cuando dicen que aumenta la demanda del material que proveen para las edificaciones.

Hemos requerido cifras, con tal motivo, en el Departamento Municipal de Obras Públicas, donde se nos ha suministrado un cuadro estadístico según el cual se concedieron más permisos en 1934 que en el año 1933, para construir casas, piezas interiores, muros, etc.

En cuanto al valor total de las obras cuyos permisos se concedieron durante el año pasado, se hace ascender sólo a $ 3.613.155, cantidad inferior a la de los años anteriores y que por tanto acusa, aparentemente, una disminución.

La verdad es otra. Quizá haya en el avalúo de las obras, algún error de parte de los funcionarios del Departamento de Obras Públicas. Por otra parte, el monto no refleja la cantidad de las edificaciones. La baja de los precios de los materiales y de la mano de obra, explica que edificándose más, salgan menos las obras.

El valor de las edificaciones privadas cuyos permisos se concedieron por el Departamento de Obras Públicas, por mes, durante el año pasado, es el siguiente:

Enero	$ %	297.200
Febrero	"	303.650
Marzo	"	323.940
Abril	"	295.830
Mayo	"	149.650
Junio	"	304.850
Julio	"	297.150
Agosto	"	258.075
Septiembre	"	397.110
Octubre	"	237.150
Noviembre	"	331.200
Diciembre	"	417.350
Total	"	3.613.155

La edificación privada dista mucho de tener la importancia que tuviera en los años de prosperidad como 1928, 1929 y 1930, en los cuales se concedieron menos permisos pero eran las obras de más valor.

Para dar una idea, reproducimos a continuación una estadística comparativa de los últimos 7 años.

	Permisos		Monto de las obras
1928	1374	$	8.021.200
1929	1593	"	8.547.705
1930	1726	"	8.732.730
1931	1726	"	8.131.412
1932	1506	"	5.122.045
1933	1832	"	3.920.014
1934	2.015	"	3.613.155

En detalle, los permisos para edificar, concedidos el año pasado, han sido: Casas bajas, 167; id. 1o. piso alto, 25; id. 2 pisos, 1; piezas interiores, 1.532; galpones, 68; muros, 222.

Se autorizaron 26 refacciones de frente y 86 interiores, 149 cercos, colocación de 39 aberturas, 563 cocinas, 666 baños y w. c. y 1.072 trabajos varios, como ser blanqueos y pinturas.

Movimiento Político

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

El sábado próximo a las 17 horas, conforme lo adelantó "El Litoral", se reunirá el Comité Provincial para considerar el anteproyecto de reformas a la carta orgánica preparado por la comisión especial q' designara el mencionado cuerpo; dicho anteproyecto será estudiado por la Convención Provincial que se reunirá el día 17 de este mes.

El presidente de la Convención doctor Alejandro Greca, ha invitado a los miembros del cuerpo para dicha reunión, y ha dado a conocer el orden de los asuntos que se tratará en la misma, y que comprende los puntos siguientes: 1o. Aprobación del acta anterior. 2o. Proclamación de los delegados al Comité Nacional. 3o. Designación de una comisión encargada de la revisación de las cuentas del partido. 4o. Designación de una comisión redactora del reglamento interno de la Convención. 5o. Designación de nuevas comisiones de estudios institucionales, económicos y sociales (art. 2o. de la reforma adicional a la carta orgánica, aprobada a moción de los convencionales del departamento San Jerónimo). 6o. Reforma de la Carta Orgánica.

Alianza Civil

Anoche, como había sido anunciado, se reunió en Rosario, el Comité Ejecutivo de la Alianza Civil, bajo la presidencia del secretario general doctor José N. Antelo.

Se dispuso redactar un manifiesto dirigido al pueblo, una vez terminado el escrutinio de las elecciones nacionales, para disipar los rumores de unión con el oficialismo.

También resolvió el Comité Ejecutivo que se realice de inmediato una nueva reorganización simultánea en todos los departamentos, para preparar las fuerzas partidarias con vistas a la próxima campaña de elección gubernativa.

—El Centro de la Juventud Aliancista ha formulado hoy una declaración condenatoria del suceso desarrollado en la plaza España.

CASA GRIS

Licitaciones

En el despacho de la Dirección de Obras Públicas se realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de las obras del camino de Rosario a General Lagos.

Las propuestas han sido pasadas a estudio de la Contaduría; el presupuesto de las obras ha sido fijado en pesos 178.500.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación hasta el día 18 de marzo próximo, para la compra de 50.200 pesos nominales de títulos de la ley 1974, y 39.200 pesos nominales en títulos de la segunda serie de la ley 2280. Las propuestas serán abiertas a las 11 y a las 10 horas respectivamente en la subsecretaría del ministerio.

El gobernador vendrá mañana

Hoy era esperado en la Casa Gris el doctor Molinas, y habíase anunciado su llegada para medio día; a esa hora el gobernador regresaba de San Justo a Videla, después de conversar telefónicamente con el ministro de Hacienda.

Algunos funcionarios informaron esta tarde que el doctor Molinas vendrá en las primeras horas de mañana y regresará por la tarde a Videla.

Nombramientos en la Oficina de Construcciones escolares

Por el ministerio de Hacienda se ha dado un decreto designando el personal de la Oficina de Construcciones Escolares creada por el decreto del 13 de diciembre de 1934. Los nombramientos son los siguientes: Jefe, arquitecto, Salvador D. Bertuzzi. Secretario, Carlos A. Peracca; proyectistas, arquitecto Agustín Arman y Carlos Navratil; dibujante de 2a. al técnico constructor Enrique H. Briggiler; dibujante de 3a. al técnico constructor Mario Tosi; ayudante a Luis Mario Siburu y escribiente a Donato Batalla, todos con anterioridad al 1o., de enero; y con anterioridad al 17 de enero, al siguiente: calculista a Juan Schaizahn; y desde el día 28 del mismo mes, dibujante de 1a., al arquitecto Atilio Tedeschini; dibujante de 2a., al técnico constructor José Gollán; dibujante de 3a., al técnico constructor Miguel Rojas; inspectores, a los técnicos constructores, Mario Muniagurria, Carlos R. Pons Suárez y Antonio Brescia; inspectores, a los técnicos electro - mecánicos José Acebal y Benjamín Ritvo, y ayudante a Manuel Vera Candioti.

La reorganización en la policía de La Capital

Designaciones provisorias y definitivas

Anunció tiempo atrás "El Litoral" que era propósito del Poder Ejecutivo proceder a una reorganización completa de la policía de La Capital, y algunos nombres de candidatos fueron dados a conocer.

Se han confirmado las informaciones a que nos referimos; en forma provisoria y por resolución de la Jefatura el actual contador señor Gómez Morera se ha hecho cargo de la comisaría de órdenes, cuyo titular señor José Garín se ha ausentado en uso de licencia.

Por el ministerio de Gobierno ha sido preparado un decreto por el cual se designa comisario seccional al señor Félix Bello, quien ejercerá en la comisaría 5a.

El decreto no lo ha firmado aun el Gobernador, pues no le ha sido enviado al despacho, en la creencia de que hoy vendría a la capital; pero se nos informa que el Inspector de Policía señor Garibaldi partirá esta noche a Videla, llevando expedientes de los tres ministerios.

La designación del señor Pedro Menvielle, como comisario de la seccional segunda, se realizará a fines de esta semana.

El Tribunal Municip

Designó personal y confecció presupuesto

Los miembros del Tribuna
nicipal continúan celebrando
niones diarias, en el local d
gar Propio, sito en los alt
Banco Municipal, a objeto d
lizar su organización y fun
miento.
En la reunión de ayer se
dió a la designación de pe
recayendo la secretaría del
nal en la persona el seño
C. Costa. Sabemos que se h
signado dos auxiliares, pero
mos conseguido la informaci
cial. Dos de los miembros
nuevo organismo, con quien
mos podido comunicarnos,
querido dar los nombres de
auxiliares, ignoramos por qu
sa. Estamos, sin embargo,
diciones de asegurar qu
nombramientos se han pro
El Tribunal ha confeccion
presupuesto que será eleva
ñana a la consideración d
cejo Deliberante. Los su
gastos están calculados e
pesos mensuales o sea 54.60
al año.

BOLETIN ECONOM ITALIANO

DICIEMBRE DE 19

Ninguna modificación
cial se ha registrado en
mos meses en la economí
na.
La actividad industrial,
sufrido una ulterior leve
en los renglones de exp
evidencia progresos de ci
porfancia en las fábricas
bajan para el mercado i
Particularmente la indu
derúrgica y algunas ram
mecánica, han registrad
últimos meses un sensib
te. Esta mejora, junto co
so favorable de la indust
cia, que dura desde la p
última, ha determinado
ble alivio en las condici
mercado nacional del tra
Este último está ahora
zando un período bene
transformación, debido a
videncias relacionadas c
mejor distribución de la
de trabajo.
Estacionario permanece
vimiento del intercambio
sin embargo, algunos ind
mo la disminución de los
tos, y el incremento del t
rroviario, revelan una ci
dencia a la mejora tambi
te sector del movimiento
co nacional.
La situación del Tesoro
noviembre, presentaba u
(primeros cinco meses d
cio) de 908 millones, co
en igual período del eje
terior. El total de la d
blica alcanzaba 103.278 n
la circulación 13.162 mill
tra 13.261 en el mes ant
En noviembre se impor
ductos y mercaderías v
608 millones contra 580
mes de 1933 y se export
428 contra 477. El total d
merce once meses sube
importaciones a 6.879
siendo el valor de las e
nes de 4.694 millones, co
pectivamente, 6.719 y 5.
correspondiente período
El saldo desfavorable
lanza resulta por lo tant
año de 1.243 a 2.185 m
liras.
Para contrarrestar e
mento del déficit, que
en el volumen de las re
reas del instituto emiso
do tomadas providencias
ter económico, mientras
campo de las divisas se
nado aun más la fiscaliz
cial.
Después de permanece
un año al 3 o|o, el tipo
rés oficial para operac
descuento, ha sido ele
por ciento, desde el 26 d
bre ppdo.
Bueno en general el
los cultivos. El continuo
to del empleo de abono
confirma que las clase
se han adherido amplian
campaña oficial para e
de los rendimientos uni
El índice nacional de
la vida con base junio
100, después de haber
agosto el nivel mínimo
ha repuntado levement
tres meses sucesivos,
69.01, 69.23 y 69.81 co
73.56 y 73.66 en los mis
de 1933.

Información de la

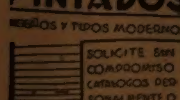
De una pedrada fué herido anoche un hombre

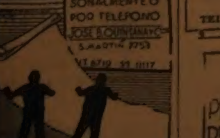
La seccional primera de policía ha iniciado sumario tendiente a poner en claro un hecho que se originó anoche en 3 de Febrero y Rivadavia. Gloria Escobar, de 44 años, que vive en el lugar y Juan Santillán, de 30, con el mismo domicilio, en estado de ebriedad, según informan las autoridades, tuvieron unas palabras, después de las cuales la primera se apoderó de una piedra la que disparó contra la cabeza de su interlocutor. A raíz del hecho Santillán resultó con heridas que no son de gravedad.

Le han hurtado materiales de construcción

El contratista albañil señor Angel Guidotti, que vive en Necochea y 41 Sin Nombre, se presentó a la seccional 5a. de policía, siendo las 13 y 40 horas, y expuso que del interior de una obra en construcción situada en Castellano y Guemes, personas que desconoce le hurtaron 10 metros cuadrados de alfajía, para pisos, lo que justiprecia en 35 pesos.

Tiene conocimiento Robos y Hurtos.





Um empleado de la Comisaría 3a. detuvo a medio día al portero de la A. Nacionalista

Está establecida la propiedad del tercer cuchillo encontrado en la plaza. — Un proyectil incrustado en el árbol vecino a la papelera

Hasta avanzada la tarde de hoy la policía no había logrado dar con el paradero de dos personas que busca empeñosamente desde ayer: el alemán extremista, a quien se le asigna papel importantísimo en los sucesos del domingo en la plaza España, y un nacionalista por el que la justicia demuestra también mucho interés.

El juez que entiende en los hechos, que trabajó anoche en el local de la tercera, recibió hoy en su despacho al sumariante Jofré, informándose del resultado de algunas diligencias.

El proyectil incrustado en el árbol

En la plaza España a centímetros de donde se halla instalada la papelería callejera, hay un árbol en el que se incrustó durante la refriega del domingo, uno de los proyectiles. A juicio de un empleado policial, que tiene mucha práctica en estos asuntos, el disparo fué hecho desde la acera de enfrente, de abajo hacia arriba, y por una persona de baja estatura. Debido a estas diligencias, de las que se dió cuenta al juez se tenía pensado taladrar el arbusto para poder extraer el proyectil a objeto de conocer el calibre. A este trámite se le asigna importancia casi decisiva en la marcha del sumario.

Detuvieron al portero de la Asociación Nacionalista

Cumpliendo órdenes del magistrado, el empleado Cardenas del personal de la tercera, apresó, a las 13 y 30 horas, a Pedro Zapata, argentino, de 26 años de edad, quien se domicilia en calle San Luis y Humberto 1o., sitio donde se halla instalada la secretaría de la Asociación Nacionalista, local cu ya custodia le está encomendada. De la detención se dió cuenta al Dr. Palamedi.

Algunas de las armas secuestradas

Se sabía que de los tres cuchillos secuestrados en el teatro de los sucesos, uno pertenecía a Salvatierra, y el otro a Allendro, pero faltaba establecer la propiedad del tercero, cosa que ya se ha logrado.

El arma ha resultado propiedad de un hombre, de alguna edad, de apellido Romero, vecino de la sección, quien cooperó con la policía en el procedimiento. No obstante, como lo vieran armado se lo secuestraron, quedando después entre las armas que fueron secuestradas en la plaza. También se sabe que una fusta y un trozo de goma eran de propiedad de Wenceslao Gauna, ignorándose de quien son las cachiporras.

Nuevos careos entre detenidos

Avanzada la tarde de hoy, el juez Palamedi constituyó despacho en la 3a. Llamó a su presencia al detenido Barbieri, a quien careó con el agente Braulio Córdoba. Después hizo comparecer a Miedan y lo interrogó ante el agente Miguel Cuello, careándolos una vez más. Del resultado de estas diligencias no trascendió referencia alguna.

Hurto en una obra en construcción

De una obra en construcción sita en Rioja y 4 de Enero, sujetos desconocidos hurtaron siete metros de tira de contramarco y un pantalón de trabajo, todo lo que era propiedad de Ramón González, domiciliado en Avenida Freyre 4730. El hurto se habría producido en horas de la tarde.

Se lesionó un agente de la sección 4a.

Anoche, a las veinte horas, en circunstancias que el agente de la sección cuarta de policía chapa 180 llamado Benjamín Costa, se mudaba de casa, al tratar de ayudar en el transporte de un mueble se abrió una de las puertas de la casa que desocupaba, la que, al apretarle la mano derecha, causóle lesiones, no de gravedad, según informan de la Asistencia Pública.

Durante la tarde visitaron un domicilio

Un inspector de ómnibus llamado Fernando Pérez, se presentó anoche a la comisaría de Guadalupe dando cuenta de un robo del que fué víctima en horas de la tarde. Dice Pérez que, de las 14 a las 18 horas, sus familiares salieron, quedando la casa sin custodia. La ausencia fué aprovechada por sujetos desconocidos para violentar la puerta, penetrar a la finca y llevarse un anillo de oro, otro de oro y plata, una medalla de oro, una cadena del mismo metal y otros objetos, todo lo que avalúa en 350 pesos. La policía del distrito ha iniciado diligencias y solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

La paloma

En la oficina de guardia de la sección 6a. un menor llamado Carlos Perea, de 13 años, domiciliado en Catamarca 3455, hizo entrega de una paloma mensajera que había caído a los fondos de su casa.

La paloma lleva en una de las patitas un anillo con la inscripción siguiente: 3460/43.

Le dió un ataque a un obrero municipal

Mientras se hallaba entregado a sus ocupaciones, siendo las 11 y 20 horas, el peón municipal José Sánchez, sufrió un ataque y por ello fué conducido a la Asistencia Pública. Puesto fuera de peligro lo trasladaron a su domicilio, calle López y Planes al norte. Intervino la tercera.

Esta madrugada se supo de un accidente sucedido ayer

Esta madrugada, algo después de la 1 hora, las autoridades de la comisaría 3a. tuvieron conocimiento de un accidente a raíz del cual la víctima, Santos González, español de 73 años, domiciliado en Gobernador Crespo 2585, se halla internado en el Hospital de Caridad.

Según la policía, González que es barrendero municipal, se hallaba ayer a las 11 horas entregado a sus ocupaciones en calle San Luis entre Crespo y Humberto 1o. cuando fué embestido por un camión de una cervecería, cuyo conductor no detuvo el vehículo.

Algunas personas solicitaron un taxímetro y trasladaron al herido al consultorio central de la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta lesiones internas.

La seccional 3a. continúa las diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Embestido por un ciclista resultó lesionado

Mientras transitaba anoche, a las 22 horas, por calle Zavalla al Norte, un menor llamado Angel Altamirano, de siete años, quien iba de la mano de su señora madre, fué atropellado por un ciclista quien cayó al suelo, se incorporó rápidamente y prosiguió la marcha. A raíz del percance el menor resultó con heridas en la cabeza, que son de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. De ese consultorio la víctima fué trasladada a su domicilio, calle Padilla y Francia.

La policía de Los Hornos tiene a su cargo las actuaciones.

Han robado dos carradas de pedregullo

Hoy, a las 11 y 45 horas, el señor Florentino Arguelles, inspector de la administración de limpieza municipal, se presentó a la seccional cuarta de policía manifestando que, hace cuatro o cinco días, en calle Juan de Garay y Santiago de Chile, donde existe una toma de agua para los carros de riego, descargaron dos carradas de pedregullo destinado a reparar la calzada, pedregullo que ha desaparecido.

La seccional cuarta ha iniciado diligencias y solicitado la cooperación de Investigaciones, para dar con los temerarios autores del hecho.

Dos acusados de incendio intencional ha remitido la policía de San Gerónimo

Trataron de prender fuego en una casa de Gálvez, previa minuciosa preparación, pero no lograron su objeto

CORONDA, 6. — Las autoridades policiales de esta localidad han terminado un sumario, que elevan en la fecha, contra José Cabezas y Josefa de García, los cuales han sido ya puestos a disposición del juez instructor doctor Victorio Palamedi. Los detenidos están inculpados de incendiarios y aunque éstos niegan la imputación, el comisario Wagner, que ha tenido a su cargo las actuaciones, secundado por personal a sus órdenes, ha logrado reunir pruebas de culpabilidad.

Los nombrados tenían en Gálvez una casa de tolerancia, la que constaba de varias habitaciones lujosamente instaladas y amuebladas. El sábado 2 del corriente, la García y Cabezas cerraron la finca y a las 18 horas aproximadamente tomaron el tren con rumbo a Rosario. Horas después el vecindario de Gálvez se alarmó ante las lenguas de fuego que asomaban por las ventanas de la casa indeseable. La policía llegó hasta la comisaría del pueblo desde donde dieron cuenta a la jefatura de Coronda.

Minutos después, personal superior de dicha policía cooperaba con el vecindario en sofocar el siniestro que no había alcanzado a destruir todo el edificio. En tanto, había llegado ya la madrugada del domingo, y a las 2.30 horas, procedentes de Rosario, llegaban también los dueños del edificio incendiado que fueron inmediatamente apresados.

Quienes habían cooperado en la tarea de extinguir el fuego, se encontraron con una sorpresa que les llenó de asombro. En efecto, en las piezas que no habían sido tocadas por el fuego, los muebles todos habían sido amontonados en el centro, en forma de pirámide. Los muebles estaban todos entrelazados por una larga mecha que se comunicaba de una a otra habitación y de una a otra pirámide de objetos. En las habitaciones donde no había puerta de comunicación se habían hecho boquetes en los tabiques para poder así pasar la mecha. Es evidente, informa la policía, de que si el fuego hubiera reducido a cenizas el edificio, habría sido difícil precisar de que se trataba de un caso intencional.

Los detenidos se negaron a prestar declaración ante la policía, por lo que fueron trasladados a Santa Fe ayer tarde a disposición del juez en turno. Los daños causados por el incendio ascienden a una suma crecida. Todo estaba asegurado.

Regresó de Chile el Jefe de Identificaciones

Reasumió esta mañana sus funciones el Jefe del Gabinete de Identificaciones señor Carlos L. García quien, haciendo uso de una corta licencia, se había trasladado en viaje de descanso a Chile.

El referido funcionario aprovechó su estada en Santiago para informarse de cómo está organizada la sección de identificaciones en ese país. El señor García se muestra sumamente agradecido de las atenciones de que fué objeto por parte de sus colegas chilenos.

La portera de una escuela se suicidó

ESPERANZA, 6. — La Jefatura de Policía ha iniciado un sumario con el que trata de poner en claro los motivos que impulsaron a quitarse la vida a una joven vecina de La Pelada llamada Delfina Vanusat.

La nombrada, que era portera de una escuela, tardes atrás preparó en un vaso de agua una fuerte dosis de estricnina y la ingirió. Minutos después, en medio de terribles dolores dejó de existir siendo impotentes los esfuerzos del médico que la atendió, Dr. Arcavi. De averiguaciones practicadas hasta ahora se supone que la señorita Vanusat se suicidó por motivos puramente sentimentales.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Filomena Massari de D'Indino contra Asociación de Cooperativas Argentinas, sobre cobro de pesos, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado. Confirma el pronunciamiento apelado que hace lugar a la acción y condena a la demanda al pago de la suma de $ 4.000 sus intereses y costas.

Estudia las cuestiones que se han planteado para establecer que en autos se ha comprobado que el accidente de José D'Indino se produjo mientras se encontraba trabajando en la obra de albañilería de la ciudad de Rafaela, avenida Santa Fe 340, cuyo personal estaba asegurado en la Compañía demandada. No puede, en el caso hablarse de culpa grave de la víctima desde que está probado que el accidente ocurrió por falta de seguridad en los andamios y no por la impericia del obrero. La ley 9688 admite el principio de riesgo profesional, de manera que el patrón es siempre responsable por los accidentes que se produzcan los obreros, salvo el caso de culpa grave del obrero, incumbiendo en eso la prueba fehaciente, lo que no ocurre en el presente dado que ha quedado constatada la responsabilidad de la demandada en el pago del seguro.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación deducida por Ramón Gómez contra el auto que lo declara procesado por el delito de estupro, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero lo confirma, con costas. Establece que resulta plenamente constatada la existencia del delito de estupro como así la semi plena prueba de la culpabilidad del prevenido, encontrándose reunidos los requisitos del artículo 182 del C. P. en lo Criminal.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de Luis Natalio Marengo, el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría de la Peña, nombró tutor de los menores Renato Oriel, Angel Luis, Florindo Emilio y María Marengo a don Valentín Marengo, con las facultades de ley.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de Ventura Illesca el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución autorizando a Rogelio Aguirre para contraer un préstamo de $ 800 a 180 días y 6 por ciento de interés.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Ventura Illesca el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declara herederos a su esposa, Ana Zeller de Illesca, y a sus hijos José Eloy, Tomás Gregorio, Ventura, Angel Bernabé, Clodomiro Conrado y Carlos Illesca.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan B. Grilli el juez en lo Civil de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en este juicio.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El Agente Fiscal, doctor Ré Carreras, ha dictaminado en estos procesos:

—Juan Barrios, autor de homicidio. Pide se le condene a 12 años de prisión, accesorias de ley y costas.

—Rito Olivera, homicidio, atentado a la autoridad y lesiones. Pide sea condenado a 22 años de prisión.

—Alejo Ojeda y Ramón Pazaglino, homicidio y lesiones. Pide para el primero la pena de 18 años de prisión y 6 meses al segundo en forma condicional.

—Marcos Rodríguez y Nicacio Cardozo, hurto de ganado, 3 años de prisión y costas, a cada uno.

—Antonio Murat o Llaraz, estafa, tres años de prisión.

—José Espinosa, estupro, tres años de prisión.

—Acasio Nazario Monzón, defraudación, ocho meses de prisión.

—Angel Román Aquino, lesiones graves, 18 meses de prisión y costas.

—Lorenzo Vera, lesiones graves, la pena de dos años y seis meses de prisión.

—Julio Espíndola y Eusebio Espíndola, hurto calificado al primero un año de prisión y costas y sobreseimiento al segundo.

—Pedro Baez, lesiones leves, pide 5 meses de prisión.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de Instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó estos autos:

—Contra Amund Ali D... Manuel de la Mata y José ... todos por lesiones.

LIBERTAD CONDICIONAL DENEGADA

El juez del crimen, docto... baté, por la secretaría Esp... negó la libertad condiciona... citada por el penado Pascu... to Costamagna, que sufre ... na por defraudación, por n... acreedor a dicho beneficio ... sus malos antecedentes polic...

